

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14527 TARRAGONA

Edicto

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona hago saber que:

En el Concurso consecutivo 135/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Albert Gil Torrents, con NIF 39863370T, con domicilio en Calle MONESTIR DE SANTES CREUS 18, 43840 - Salou.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 25 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210017710-1